



**CIRCULAR Nº 07 - Temporada 2020-2021**

**Asunto: 66º CAMPEONATO DE ANDALUCÍA 2020**

### **Convocatoria y normativa del Campeonato de Andalucía 2020.**

La 66º Edición de los Campeonatos de Andalucía de Tenis de Mesa se celebrará en el Andújar (Jaén) del 26 al 30 de Diciembre del año 2.019.

Por motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 se ha retrasado la publicación de la convocatoria del Campeonato de Andalucía 2020.

### **FECHA y SEDE**

Siempre que las condiciones sanitarias derivadas del Covid-19 las hagan posibles.

Celebración del **26 al 30 de diciembre de 2020**, de los 66º Campeonatos de Andalucía de Tenis de Mesa.

- **26 al 27 de diciembre de 2020** Senior y Veteranos.
- **28 al 30 de diciembre de 2020** Pre-Benjamín a Juvenil

### **PABELLON MUNICIPAL DE ANDUJAR**

C/ Egido del Puente, 0  
23740 – Andújar (Jaén)

Si fuera necesario por la participación la instalación cuenta con otro pabellón anexo.

### **PRUEBAS**

Para que se dispute una prueba deben de al menos inscribirse **6** deportistas en las pruebas individuales y **4** en las pruebas de equipos.

### **INDIVIDUALES**

- Pre-benjamín Mixta
- Benjamín Masculina
- Benjamín Femenina
- Alevín Masculina
- Alevín Femenina
- Infantil Masculina
- Infantil Femenina
- Juvenil Masculina
- Juvenil Femenina
- Senior Masculino
- Senior Femenino
- Veterano + 40 Masculino
- Veterano + 50 Masculino
- Veterano + 60 Masculino
- Veterano Femenino



## EQUIPOS

- Benjamín Masculina
- Benjamín Femenina
- Alevín Masculina
- Alevín Femenina
- Infantil Masculina
- Infantil Femenina
- Juvenil Masculina
- Juvenil Femenina
- Senior Masculino
- Senior Femenino
- Veterano + 40 Mixto
- Veterano + 50 Mixto
- Veterano + 60 Mixto

## EDADES

<b>VETERANOS +40</b>	nacidos entre el 01/01/1972 y el 31/12/1981
<b>VETERANOS +50</b>	nacidos entre el 01/01/1962 y el 31/12/1971
<b>VETERANOS +60</b>	nacidos en el año 1961 y anteriores
<b>SENIOR</b>	nacidos entre el 01/01/1982 y el 31/12/2020
<b>JUVENIL</b>	nacidos entre el 01/01/2003 y el 31/12/2004
<b>JUVENIL-CADETE</b>	nacidos entre el 01/01/2005 y el 31/12/2005
<b>INFANTIL-CADETE</b>	nacidos entre el 01/01/2006 y el 31/12/2006
<b>INFANTIL</b>	nacidos entre el 01/01/2007 y el 31/12/2007
<b>ALEVÍN</b>	nacidos entre el 01/01/2008 y el 31/12/2009
<b>BENJAMÍN</b>	nacidos en el año 2010 y posteriores
<b>PRE-BENJAMÍN</b>	nacidos en el año 2012 y posteriores

## INSCRIPCIÓN

Se puede inscribir en dos pruebas individuales los jugadores, exceptuando los senior y veteranos que solo se pueden inscribir en una.

### • PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los club deben remitir la inscripción mediante el Formulario de inscripción Anexo 1 antes del **20 de diciembre de 2020**, al correo electrónico [secretaria-general@fatm.eu](mailto:secretaria-general@fatm.eu).

### • CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- 12€ Equipos.
- 10€ Individual.

El pago de las licencias se realiza en la cuenta de la FATM Dpto. de licencias:

**ES81 2103 0183 49 0030022947 de UNICAJA.**



## **SISTEMA DE JUEGO**

En esta edición y por la emergencia sanitaria, dependiendo de la inscripción los partidos se pueden disputar al mejor de 3 juegos, se conformará esta medida con la publicación de los horarios provisionales.

### • **Modalidad de Equipos:**

La modalidad de juego por equipos será eliminatorias, y por el Sistema **Corbillón modificado**, finalizando el encuentro cuando un equipo gane tres partidos

#### **A-X B-Y A-Y B-X Dobles**

(Por motivo del covid-19 el dobles se sustituye por un partido de individual que lo disputaran los que elijan cada entrenador)

En la prueba de **equipos masculinos seniors** se establecerán cuatro cabezas de serie: el campeón y el subcampeón del último Campeonato de Andalucía, y los dos primeros equipos clasificados de Andalucía en la Liga de Súper División en el momento de efectuarse el sorteo. Una vez comprobadas estas dos circunstancias, si no hubiera cuatro equipos inscritos en los que se diera estas casualidades, los cabezas de serie que faltaran serían designados por el Comité Técnico de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa. Estos cuatro equipos se enfrentarían a los semifinalistas del cuadro de Equipos Seniors, empezando en ese momento la competición para estos clubes que son cabezas de serie.

### • **Modalidad Individual:**

La modalidad de juego será por grupos de cuatro jugadores.

Los jugadores-as que no figuren en los cuadros finales como cabezas de serie entrarán a formar parte de los grupos previos, y **los ganadores de cada grupo pasarán al cuadro final** que será por eliminatorias.

Se podrá jugar en dos categorías, en la que corresponda por edad de cada uno y en la siguiente. En esta edición los Senior y Veteranos sólo pueden jugar en la categoría que le corresponde por edad.

### • **Cabezas de Serie:**

En todos los cuadros, se tendrán en cuenta cabezas de serie, de acuerdo con las siguientes normas:

Los cabezas de serie (sobre todo los semifinalistas) 1º al 4º, se deducirán de los resultados finales de los anteriores Campeonatos de Andalucía (exceptuando los de equipos masculinos seniors, que ya se ha explicado anteriormente); los restantes serán determinados por la Dirección Técnica de la F.A.T.M., de acuerdo con las clasificaciones y resultados que estime oportunos.



• **Reglamentación aplicable:**

En todo lo que no se contemple en la presente normativa serán aplicables en estos Campeonatos de Andalucía el Reglamento General de la R.F.E.T.M., así como el Reglamento Técnico de Juego, y demás reglamentaciones federativas vigentes.

**NORMAS ESPECÍFICAS**

Esta competición va a contar con unas normas específicas que son las siguientes:

1º) Como el sistema de juego es **Corbillón Modificado**, y algunos equipos andaluces cuentan con dos jugadores-as extranjeros-as en sus plantillas, estos equipos podrán alinearse a los dos jugadores extranjeros en el mismo encuentro, siempre y cuando los hayan alineado en algún partido de la primera vuelta de la liga nacional correspondiente de forma simultánea. Se supone que sería en la primera vuelta de la temporada 2020-2021. **Esta norma es para el Campeonato de Andalucía Absoluto.**

2º) Al residir muchos jugadores extranjeros veteranos en Andalucía, estos podrán participar en la prueba individual de veteranos, siempre y cuando disputen las Ligas Andaluzas, ya sean de Liga Andalucía, Súper División o de División de Honor Andaluza, y residan en la Comunidad Autónoma Andaluza.

3º) Criterios de la Dirección Técnica para definir los cabezas de serie de todas las categorías: Para general conocimiento se van a seguir los siguientes criterios: los campeones y subcampeones de la pasada edición de cada prueba y que sigan en la categoría serán designados cabezas de serie por el orden en que se clasificaron. Si alguno de ellos no participa o ha pasado a otra categoría, no tendrá derecho ni el tercer ni el cuarto clasificado de la edición anterior de ser designados cabezas de serie, entonces para ocupar las posiciones de cabezas de serie se tendrán en cuenta la clasificación del Torneo Previa al Estatal en las diferentes categorías, siendo el primer cabeza de serie y el segundo cabeza de serie definido a sorteo entre los campeones de cada Torneo Previa al ESTATAL (Occidental y Oriental), y así sucesivamente, nos parece más lógico este planteamiento, ya que los mejores en este momento serán los cabezas de serie de cada prueba.

4º) Las pruebas de equipos veteranos, solo podrán jugar los jugadores del mismo club, Por lo que los jugadores autorizados para jugar con otros equipos en la liga Andaluza de Veteranos (que no son el suyo de la liga andaluza o nacional), **no pueden jugar en los Campeonatos de Andalucía con el club con el que participan en la liga andaluza de veteranos.** Las jugadoras veteranas podrán alinearse en equipos veteranos con el equipo con el que tengan licencia en Andalucía, ya que no hay prueba de equipos de veteranas. **Los jugadores veteranos podrán jugar en equipos masculinos seniors, pero si juegan en la categoría de equipos Senior no podrán hacerlo en la prueba de equipos veteranos.**



5º) Los jugadores andaluces que están disputando las ligas nacionales con otro club que no sea de nuestra Comunidad, podrán participar en los Campeonatos de Andalucía individuales. Asimismo, los jugadores andaluces que jueguen en el extranjero tendrán también el mismo derecho de disputar estos Campeonatos de Andalucía. Estos deportistas tienen que tramitar la **licencia Independiente C4**.

6º) Los jugadores de cualquier categoría de edad se tendrán que alinear en las pruebas de equipos con su club con el que estén disputando las ligas nacionales, andaluzas o provinciales. Es decir, que si un jugador ha sido alineado con un equipo en un partido de ligas nacionales o andaluzas, con ese club es con quien tiene que disputar los Campeonatos de Andalucía. En caso de que una jugadora juegue con dos equipos diferentes en la liga Andalucía, Súper y Honor masculina, y en la liga femenina nacional con otro equipo, podrá disputar los Campeonatos de Andalucía con el equipo de los dos que quiera con los que juegan las competiciones. Os recuerdo con el equipo en el que se jueguen las ligas nacionales, andaluzas o provinciales, en ese club es en el que participan todos los jugadores en los Campeonatos de Andalucía. Los veteranos tienen que hacerlo con el equipo que jueguen en veteranos las ligas, ya sean nacionales o andaluzas, no con el equipo que disputen la liga andaluza de veteranos. Las jugadoras si están jugando con un club masculino y tienen licencia nacional con otro club femenino para los Campeonatos de España, podrán jugar con su compañera que van a disputar los Campeonatos Nacionales, aunque no hayan jugado con ese club ningún partido, con la condición de que tengan ya la licencia nacional sacada con ese club de liga nacional en ese momento, tenerlo en cuenta.

7º) Cuando se estén jugando pruebas de equipos de cualquier categoría y sexo, y sea la ronda que sea la que se esté jugando, si el juez árbitro necesita que se disputen las pruebas individuales en dos mesas, por motivo de tiempo de la competición, no serán preguntados los clubes participantes, si no que se tendrá que jugar en dos mesas obligatoriamente. Os lo recuerdo los clubes no tienen derecho a decir que no juegan en dos mesas, sea la fase que sea la que se está jugando, incluso si fuera una final.

## **JURADO OFICIAL Y COMITE DE COMPETICION**

Se constituirá un Jurado Oficial, que se encargará de los posibles cambios de horarios, información de los resultados, y cuidará de la organización en el local de juego.

Dicho Jurado Oficial, estará presidido por el Presidente del Colegio Andaluz de Árbitros el Sr. Francisco Alonso Fernández, si este no pudiera asistir, este designaría a una persona para que ocupará su lugar.

Se constituirá un Comité de Competición, que se encargará de resolver las posibles discrepancias que puedan surgir en la interpretación de las Normas del Campeonato, y resolverá los incidentes que se produzcan en el transcurso del mismo.



Formarán parte del Comité de Competición un representante de los siguientes estamentos presentes en los Campeonatos: Delegaciones Provinciales, Entrenadores y jugadores mayores de 16 años.

Dicho Comité de Competición, estará presidido por el Presidente del Comité de Competición de la F.A.T.M. José Antonio Gabaldón Vargas. Si no pudiera asistir a la competición designaría a una persona para que lo sustituyera.

## **OBSERVACIONES**

Los Campeonatos de Andalucía en las pruebas de equipos seniors y veteranos comenzarán el día 26 de Diciembre del año 2.020 a las 10:00 (no es el horario definitivo) horas, finalizando el día 27 de diciembre por la tarde. Los horarios serán realizados una vez hechos los sorteos y comprobado las inscripciones.

Los Campeonatos de Andalucía juveniles, cadetes, infantiles, alevines, benjamines y pre-benjamines se celebrarán del 28 al 30 de Diciembre del año 2.020. Para estos campeonatos se deberá tener en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias de finalización de competición a las 18:00 horas, por ellos se iniciará a las 8:30 de la mañana.

Si en alguna competición, las inscripciones no alcanzan un mínimo de ocho, el Comité de Competición podría unificar la competición con otra similar.

Las competiciones de individuales están reservadas a jugadores con nacionalidad Española. También podrán participar en estas pruebas individuales todos los jugadores menores de 18 años con independencia de su nacionalidad, siempre cuando tengan la licencia con un club de la FATM, y, por tanto, tramitada por la FATM y, además, estén escolarizados y residan en Andalucía. Asimismo, podrán disputar la competición individual todos los jugadores extranjeros que estén jugando con equipos andaluces, tengan la edad que tengan.

En las pruebas de equipos seniors, juveniles, infantiles, alevines y benjamines solo podrá alinearse un jugador de la categoría inferior.

En las pruebas de individuales juveniles, infantiles, alevines, benjamines y pre-benjamín un jugador solo podrá intervenir en dos categorías. Podrá participar en su categoría y en la categoría superior a la suya.

Los jugadores veteranos podrán participar en la prueba de equipos seniors o equipos veteranos (al haber equipos de 40, 50 y 60 años, solo podrán disputar una sola categoría de equipos los jugadores veteranos) pero en la categoría absoluta tendrán que ser alineados siempre con un jugador de categoría senior obligatoriamente, es decir, que en equipos senior no podrán jugar dos jugadores veteranos juntos. Esta circunstancia también ocurre con la prueba Individual de Veteranos. Es obligatorio participar si se



tienen más de cincuenta años en el individual de veteranos de más de 50 años o si se tienen más de 60 años en el de esta categoría.

Si un jugador participa en dos encuentros de equipos que se jueguen simultáneamente, deberá optar por mantener su participación solo en una de ellas, dándole por perdido el partido el árbitro del que decida no disputarlo, no pudiendo esperar nunca a que ese jugador finalice el encuentro que está jugando, repetimos esta norma será aplicable sea en la ronda que sea. Aunque el otro equipo no tenga inconveniente en esperar a que termine el jugador-a que le toque jugar, el árbitro deberá de darle el encuentro por perdido.

Las Delegaciones Provinciales podrán realizar cambios a las inscripciones enviadas, hasta las 9,30 horas del día 26 de Diciembre, para todos los Campeonatos de Andalucía. No admitiéndose más que un 25% de cambios de las inscripciones efectuadas. Los cambios de los Campeonatos se efectuarán en el Pabellón donde se disputan los Campeonatos de Andalucía en Andújar.

Solo podrá hacer los cambios un representante por cada Delegación Provincial, por lo que cuando se envíen las inscripciones, cada Delegación provincial nos remitirá el nombre de un Delegado Provincial que será el que efectuó los citados cambios.

## **ARBITROS**

Los árbitros serán principalmente de Andújar y de la provincia de Jaén, aunque van a desplazarse de otras localidades. Aunque podrían arbitrar colegiados que estuvieran en el Andújar con sus respectivos equipos.

- **Honorarios**

50 € Jornada Completa (se abonará la comida del medio día).

30 € Media Jornada

Los honorarios se les practicarán la retención del 15% en IRPF correspondiente.

Para más información sobre el tema arbitral ponerse en contacto con el Presidente del Colegio Técnico Territorial Andaluz de Árbitros, Sr. D. Francisco Alonso, teléfono: 666459609, e-mail: falonso111@hotmail.com



## MEDIDAS COVID-19

Las medidas, ante la situación sanitaria provocada por el Covid19, son:

- **Test Serológicos Covid-19**, (No son obligatorios pero si recomendables), para realizar las pruebas se debe remitir el anexo V de Solicitud de citas antes del día 20 de noviembre de 2020. Una vez recibido se remitirá al CAMD, que se pondrá en contacto con cada club en la persona designada en cada formulario.
- Cumplimentar el Anexo 1 **Formulario de localización** y el Anexo 3 **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**, del Protocolo covid-19 de la Federación Andaluza aprobado por la Junta de Andalucía, y entregarlo al inicio de la competición. **Sin entregar esta documentación no se podrá participar.**
- Uso obligatorio de la Mascarilla durante todo el evento, excepto durante la disputa de cada partido.
- Se dispondrá de una zona delimitada de espera entre partidos.
- **No se permitirá público en la instalación**, salvo en el caso de jugadores menores de edad, que se permitirá un acompañante responsable si el menor viaja fuera de la expedición del club.

## PREMIOS

Trofeos para los cuatro primeros clasificados.





**Anexo 1: FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)**

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:

\_\_\_\_\_

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

\_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Equipo: \_\_\_\_\_

Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días \_\_\_\_\_

**En los últimos 14 días...**

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

**Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Fdo. EI DEPORTISTA O TUTOR**



Anexo 3: **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE LA FATM**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un



razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Tenis de Mesa de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Fdo. Nombre completo, firma y fecha.

**Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.**